

INTERACCIÓN ENTRE CULTURA DE LA VIOLENCIA Y VIOLENCIA FAMILIAR EN LIMA METROPOLITANA AL AÑO 2013

INTERACTION BETWEEN THE CULTURE OF VIOLENCE AND THE FAMILY VIOLENCE IN METROPOLITAN LIMA IN 2013

Manuel Miljánovich Castilla, Rosa Elena Huerta Rosales, Gloria Díaz Acosta,
Emma G. Campos Pacheco y Socorro Torres Villanueva*

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

RESUMEN

El estudio de la interacción entre la cultura de la violencia y la prevalencia del problema social y de salud pública de la violencia familiar en la capital del Perú de hoy se llevó a cabo, por un lado, en el plano bibliográfico, buscando en las investigaciones históricas las raíces de la cultura de la violencia en el Perú, desde el periodo prehispánico y el posterior del mestizaje, lo cual puso de relieve el descrédito inicial de la administración de justicia respecto a la violencia familiar y su posterior complejización sociocultural. En el plano de los hechos actuales de la violencia familiar, se constató, a través del estudio de casos y de la aplicación de una encuesta, la vigencia de la referida interacción. Los resultados confirman el rol decisivo de la cultura de la violencia familiar, en la permanencia de esta última, al predisponer y favorecer los hechos frecuentes de la violencia familiar. Asimismo, la ocurrencia de estos refuerza y retroalimenta la cultura de la violencia, configurando un círculo vicioso en espiral descendente.

PALABRAS CLAVE: Interacción, cultura de la violencia, violencia familiar, salud pública.

ABSTRACT

The study's interaction between culture of violence and the social problem 's high incidence and public health of the familiar violence in Peru's capital of today, had been developed, by one side, in the bibliographic level, looking for, in the historic researches, the roots of the culture of violence in Peru, since the precolonial period and the post miscegenation, so this show the prominence if the initial discredit of the justice administration regarding to the family violence and their subsequent sociocultural complexity. In the shot of the actual incidents of the family violence, it was confirmed that through the study of cases and the application of an interview, the validity of the referred application. The results confirm the decisive role of the family violence culture, that influence and give advantage to the frequent incidents of the family violence and the occurrence of them reinforce and feedback the violence culture, shaping a vicious circle in downward spiral.

KEYWORDS: Interaction, Culture of violence, Family violence, Public Health.

Recibido: 9/10/14 Aceptado: 1/12/14

* Manuel Miljánovich Castilla <civonajlim@gmail.com>, Rosa Elena Huerta Rosales <huertarosal@hotmail.com>, Gloria Díaz Acosta <agdiaza@hotmail.com>, Emma G. Campos Pacheco <emma_cp07@yahoo.com> y Socorro Torres Villanueva <socorrotorres31@hotmail.com>

INTRODUCCIÓN

El objetivo central de la investigación de la que se da cuenta fue obtener evidencias acerca de la interacción entre el fenómeno histórico-socio-cultural de la cultura de la violencia, por una parte, y por la otra, la ocurrencia del problema social y de salud pública de la violencia familiar.

Los resultados confirman la hipótesis central propuesta, en el sentido de que la interpretación de las evidencias reunidas y de sus interrelaciones, posibilita la generación de modelos explicativos sobre las diversas formas en que la cultura de la violencia, entendida como arraigados y extendidos sistemas de creencias, y de los valores que los sustentan, predisponen al agresor a maltratar física y psicológicamente a su pareja y a sus hijos, con el convencimiento de que ello es natural, y, por tanto, que las conductas que no responden a las expectativas del agresor deben ser castigadas, “como normalmente ocurre en la sociedad”.

Desde el ángulo de la mujer agredida y de los hijos maltratados, la cultura de la violencia los predispone a considerar el castigo, la agresión y el maltrato como un mal inevitable, “como algo que ocurre en todas partes”. En el presente contexto empleamos el término ‘predisponer’ y sus variantes en el sentido actitudinal, no en el sentido biológico.

El núcleo de la referida interacción es el círculo vicioso típico de esta problemática, consistente en que la cultura de la violencia predispone y favorece la ocurrencia de la violencia familiar, la misma que, al realizarse, cerrando el círculo en espiral descendente, afirma y robustece dicha cultura, contribuyendo con ello a la recurrencia o “tendencia a perpetuar” el problema social y de salud pública de la violencia familiar.

La exposición y discusión de los resultados alcanzados permiten una comprensión más amplia y profunda de los mecanismos específicos de la referida interacción y sus implicancias psicológicas y sociales, que aquella de la que partimos.

Por lo tanto, se puede aseverar que se han cumplido los objetivos de la investigación realizada.

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

Diversas investigaciones efectuadas en torno a la violencia familiar (*) han generado un cuerpo de conocimientos acerca del mutuo refuerzo entre la cultura de la violencia y el problema social y de salud pública de la violencia familiar, con las perniciosas consecuencias personales, de pareja, familiares y sociales que ello acarrea.

Tal cuerpo de conocimientos muestra también la necesidad de realizar estudios sistemáticos y de detalle orientados a identificar los mecanismos específicos de la referida interacción, así como a lograr una comprensión amplia y profunda de sus antecedentes histórico-socio-culturales, sus procesos y la identificación de las vías de acción necesarias para reducir su prevalencia.

Según la hipótesis central planteada, existe una interacción compleja entre la cultura de la violencia y la violencia familiar, que configura un círculo vicioso responsable de la tendencia a la perpetuación de la violencia familiar.

El principal objetivo de esta investigación fue contrastar empíricamente la referida hipótesis. (*)

- Dutton, D. y Grolant, S. (2011). El golpeador. Un perfil psicológico, Buenos Aires: Paidós.
- Bardales, O. y Huallpa, E. (2005). Maltrato y abuso sexual en niñas, niños y adolescentes realizados en los distritos de San Martín de Porras, Cusco e Iquitos. Mímdes. Programa nacional contra la violencia familiar y sexual. Lima, Perú.
- Huerta, R. E. (2007). Problemática de la violencia intrafamiliar en la actualidad. Lima: Consejo Superior de Investigación. UNMSM.
- Stavig, W. (1996). Amor y violencia sexual. Valores indígenas en la sociedad colonial, Lima: Instituto de Estudios Peruanos IEP, University of South Florida USE.
- Miljánovich, M. et al (2013). Violencia familiar: modelos explicativos del proceso a través del estudio de casos, Revista de investigación en Psicología, V.16, N° 1, Lima: UNMSM.
- Santini, Oscar (2013). Violencia de género y violencia sociofamiliar, Propuestas para la cons-

trucción de vínculos saludables, Argentina, Córdoba: Edit. Brujas.

- Alcalde, M. Cristina (2014). La mujer en la violencia. Pobreza, género y resistencia en el Perú, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

MARCO TEÓRICO

Se conceptualiza la cultura de la violencia como un fenómeno histórico-socio-cultural que consiste básicamente en sistemas de creencias, vigentes durante largos periodos y que tienen como ámbito vastas regiones geográficas y culturales, en torno a la violencia, considerada como un recurso para resolver problemas y conflictos entre naciones así como entre grandes, medianos y pequeños grupos, en el seno de la familia y en la relación de pareja.

Se trata de un fenómeno ontológicamente complejo, multideterminado, y cuyo núcleo es la violencia considerada como rasgo consustancial del *homo sapiens sapiens*, heredado de sus lejanos ancestros en la evolución filogenética, según afrontes paleontológicos, antropológicos físicos y culturales, filosóficos y psicológicos. Dicho núcleo ha sido modelado y modulado cultural y socialmente a lo largo de la historia de la humanidad.

En el enfoque filosófico destacan el pensamiento del filósofo inglés Thomas Hobbes (1588-1679) y del pensador y educador ginebrino Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), quienes, a pesar del tiempo lejano en el que vivieron, divisaron la permanencia y la proyección de las tendencias de los seres humanos a la violencia y otros males asociados, como la corrupción, pero también avizoraron las grandes posibilidades de su desarrollo.

Hobbes sostenía que el hombre es esencialmente destructivo, agresivo y egoísta. “El hombre es el lobo del hombre” solía proclamar el filósofo y mencionaba como argumento a favor de su tesis que la historia universal es una sucesión de guerras. En la antípoda de tal postura se encuentra la

de Rousseau, quien sostenía que “El hombre nace bueno, pero la sociedad lo corrompe”, aunque, al parecer, según los estudiosos modernos de su obra y de su vida, nunca pronunció tal expresión, pero sí constituye ella el epítome de su pensamiento y obras.

Siglos después, Sigmund Freud en su vasta obra sostuvo que dos son los impulsos instintivos que yacen en el inconsciente de las personas y que de modo indirecto y simbólico gobiernan la mente y la conducta humana. Eros que representa el amor, la sexualidad y la vida y, por otra parte, Tanatos que representa la muerte y la destrucción.

La cultura de la violencia tiene una génesis susceptible de ser estudiada por especialistas y posee un gran poder de influir directa o indirectamente, consciente o inconscientemente, de modo abierto o al margen de la ley, sobre la mente y la conducta de las personas, cuando surgen problemas o conflictos entre ellos. Pero también otorga a los agresores una suerte de disimulada justificación, amparada por la costumbre, lo cual disminuye su culpabilidad y adormece su voluntad de enmienda, generando por lo general un encadenamiento de agresiones y perdones, voluntarios o forzados por el contexto, que deteriora seriamente la relación de pareja y el ambiente familiar en el que se desarrollan los hijos, quienes internalizan inconscientemente las agresiones y sufrimientos de los que ellos son víctimas directas o testigos impotentes para defender a la madre maltratada.

Según la hipótesis de frustración-agresión de Dollard-Miller, la agresividad resultante de la frustración, provocada por el maltrato que sufre una persona, directamente como sujeto o por ser testigo de las agresiones que sufre la madre a manos del esposo o conviviente, se desplaza inconscientemente para descargarse contra personas o cosas ajenas a la frustración experimentada. Tal agresividad desplazada se mantiene latente y se descarga más tarde en la relación de pareja, debido en gran parte a que dicha relación, casi nunca entraña peligro de respuesta contra el agresor.

Tal encadenamiento de acontecimientos relacionados con la violencia familiar constituye un

conjunto de mecanismos que tienden a fomentar la “perpetuación” de dicho tipo de violencia, en cuanto predisponen, en términos generales, a los varones a ejercer violencia contra su esposa o conviviente y contra sus hijos, y predisponen a aquella y a estos a aceptar la violencia familiar como un mal inevitable y tienen también la propiedad de retroalimentar la percepción social de la violencia como algo “normal”.

Por tanto, la vida de cada pareja que sufre violencia y de la de sus hijos configuran una suerte de “profecía autocumplida” de la cultura de la violencia y con ello ésta se consolida en el sentido de “mostrar que las cosas son así y nadie las puede cambiar. Siempre que no excedan de ciertos límites, es natural que haya violencia en una familia. Solo hay que tener prudencia para sobrellevarla”, como decía una de las señoras del estudio de casos.

Sin embargo, las estadísticas de los organismos estatales y privados que promueven la salud integral de la población peruana muestran que la violencia familiar en vez de reducirse, se extiende e intensifica.

El estudio de la interacción entre la cultura de la violencia y la violencia familiar en el Perú actual plantea la necesidad de efectuar una revisión histórica, aun cuando sea somera, de las raíces de dicha cultura de la violencia en el país, desde el periodo prehispánico, destacando los valores y usos autóctonos; luego, ahondando en los patrones culturales que trajeron los españoles en los periodos de la conquista y del virreinato, teniendo muy en cuenta el proceso del mestizaje que comprende, por una parte, la fusión de patrones culturales compatibles entre sí por los valores que los sustentan, así como las incompatibilidades que ponen de relieve la sobrevivencia de los valores, normas y creencias autóctonas que no caducaron pese a los dictados de la iglesia católica y al poder del gobierno colonial.

La fuente principal de la revisión histórica en mención ha sido la investigación realizada por Ward Stavig titulada *Amor y violencia sexual. Valores indígenas en la sociedad colonial*, auspiciada por la Universidad de Florida del Sur y el Instituto de Estudios Peruanos, publicada el año 1996. Los

estudios de Ward Stavig tienen como escenario principal las zonas rurales del Cusco de los siglos XVII y XVIII comprendidas en las provincias de Quispicanchis, Canas y Canchis, conocidas también como Tinta, ubicadas al sur y al este de la ciudad del Cusco.

Las fuentes históricas de los mencionados estudios son básicamente el Archivo Arzobispal del Cusco, a los que se agregan otros documentos secundarios. Los estudios históricos en referencia adquieren alta significatividad al mostrarnos los aspectos defectivos y distorsionadores de la administración de justicia en contra de los indios y a favor de los españoles en casos de violación de niñas y esposas o convivientes, a veces con muerte consecuente de las víctimas, perpetradas por españoles o mestizos que detentaban poder. Cuando los indios recurren a las autoridades requiriendo justicia, los resultados son de modo flagrante contrarios a lo razonablemente esperado.

Tales hechos, que no son la excepción sino la regla, contribuyen decisivamente al debilitamiento de la fe social en la justicia oficial, máxime cuando los argumentos de defensa de los acusados se fundamentan en criterios que aceptan jueces y tribunales venales, como el siguiente: “niego por completo la acusación y aquí no puede prevalecer la palabra de un indio contra la de un español”. (Stavig, 17-18).

Este tipo de hechos institucionalizan la injusticia, se difunden aceleradamente y lo más pernicioso es que se convierten en modelos de argucias para burlar la justicia que los indios aprenden muy pronto al ventilar sus conflictos y problemas, utilizando ilícitamente “la justicia”. Ello constituye, luego de ser procesado, cultural y socialmente, una de las raíces de la cultura de la violencia en el Perú, en lo que atañe al descrédito de la policía, los fiscales y los jueces de la actualidad. Otros antecedentes históricos y antropológicos destacados por Stavig son los siguientes:

- El matrimonio de prueba o *servinacuy*, en quechua, cuyos fundamentos éticosociales son altamente apreciados hoy en círculos no conservadores, pero que fueron condenados y

combatidos por la iglesia católica y el poder oficial durante el virreinato. (Stavig, ob. cit., p.8).

- La relativa libertad de acción de las mujeres adultas solteras en el mundo prehispánico, que contrasta diametralmente con lo que se exigía a las mujeres casadas. (Stavig, 59-65).

Es también relevante el enfoque psicológico clínico de sentido éticosocial y político que sustenta Oscar Santini (2013) en su libro titulado *Violencia de género y violencia sociofamiliar*.

Santini sostiene que el modelo hegemónico de jerarquización de la sociedad pretende, con frecuencia, tener el control, el dominio y una reproducción asegurada de las asimetrías y de las relaciones de poder dominantes mediante todo tipo de métodos y prácticas violentas y, con frecuencia, a través de mecanismos psíquicos e ideológicos. Por lo tanto, es necesario desarrollar desde temprana edad en las personas, en la familia y en la escuela formas alternativas de resolución de conflictos que eviten el control, el sometimiento del otro y la supuesta resolución de conflictos mediante la fuerza o basados en relaciones asimétricas de poder.

Otro enfoque, no menos importante que el histórico y el psicológico es el socioeconómico, político y cultural. Según Johan Galtung, 2003, la cultura de la violencia reside fundamentalmente en la interiorización de la violencia como el mecanismo para hacer frente a los conflictos. La violencia es, en el pensamiento de Galtung, como un iceberg, de modo que la parte visible es mucho más pequeña que la que no se ve. Asimismo, postula que existen tres tipos de violencia: violencia directa, violencia estructural y violencia cultural.

La violencia directa es visible y se concretiza en comportamientos que configuran actos de violencia. *La violencia estructural* se centra en el conjunto de estructuras socioculturales y políticas que impiden la satisfacción equitativa de necesidades. *La violencia cultural* crea un marco legitimador de la violencia y se concretiza en actitudes.

A menudo la violencia directa está relacionada con situaciones de violencia estructural, justifica-

das por la violencia cultural. Estamos educados en la cultura de la violencia, donde no se nos enseña ni se nos permite ver alternativas a la violencia. En las escuelas y otros medios de transmisión y reproducción de la cultura nos han enseñado la historia como una sucesión de guerras. Estamos acostumbrados a que los conflictos se repriman por la inquestionable autoridad paterna, o por la autoridad del macho sobre la hembra, o por las leyes nacionales e internacionales. Asimismo, los medios de comunicación de masas nos venden, como la única vía de solución de los conflictos internacionales, el uso de las fuerzas armadas.

Vivimos inmersos en una violencia constante, que se manifiesta a diario, en todos los ámbitos y a todos los niveles. Otro ejemplo de violencia cultural lo encontramos en las religiones que justifican la realización de guerras santas o de atentados terroristas, así como la legitimidad otorgada al estado para ejercer la violencia. Cumplen la misma función las ideas y los conceptos que sirven para justificar la violencia, la injusticia, la discriminación, la corrupción y la pobreza y que se manifiestan a través de las actividades de “los ricos” que asumen la situación como normal y siguen haciendo su vida como si nada ocurriera (Galtung, 2003).

Otro enfoque relevante en el estudio de la violencia familiar es el antropológico, con énfasis en lo etnográfico, el mismo que a través de historias de vida de mujeres maltratadas y sus familiares, empleando el método específico de la observación participante, que procura un cierto grado de inmersión del investigador en la problemática estudiada, contribuye a esclarecer aspectos fundamentales de la violencia familiar y sus implicancias. Ejemplo emblemático del mencionado tipo de investigación es el realizado por la Antropóloga M. Cristina Alcalde y dada conocer mediante su libro recientemente publicado, a saber: Alcalde, M. Cristina (2014). *La mujer en la violencia. Pobreza, género y resistencia en el Perú*.

M. Cristina Alcalde es una antropóloga peruana, limeña, que hizo sus estudios de posgrado en Estados Unidos, país en el que reside. Su condición de limeña, al parecer, colorea su visión del Perú, de

modo dicotómico. A continuación reseñamos y, en algunos casos, citamos algunos pasajes de su obra.

La investigación realizada por Alcalde, además de los análisis, interpretaciones y reflexiones de corte teórico, refiere que, a través de sus reiteradas estancias en Lima para llevar a cabo sus estudios de campo, conoció y se compenetró de la dinámica de algunas de las Casas Refugio de Lima, que acogen y apoyan a mujeres que sufren violencia. Fueron 38 los casos estudiados en estos establecimientos, cuatro de los cuales la autora examina y comenta con detalle. La autora trabajó como voluntaria en una de las Casas Refugio, en reciprocidad por el acceso al conocimiento y a tono con la interacción que propugna el método etnográfico. Dichos estudios se llevaron a cabo durante los años 2001 y 2002 y, hasta la actualidad, la investigadora mantiene contacto con algunas de las mujeres que son las protagonistas de los casos, lo cual configura un valioso componente de estudio longitudinal o de seguimiento, que enriquece la comprensión de la problemática en estudio.

En la obra comentada, el concepto de violencia familiar o violencia doméstica, coincidiendo con otros autores, incluye las formas específicas de violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica (Miljánovich 2013; Alcalde 2014). La violencia física puede afectar a las mujeres a través de contusiones, fracturas, abortos causados por golpes severos y labores domésticas forzadas. La violencia psicológica incluye insultos y humillaciones y puede afectar la autoestima mediante agravios acerca de la valía de las mujeres en tanto tales como esposas, madres y participantes de una cultura o grupo étnico particular.

La violencia sexual ocurre a menudo cuando el varón obliga a su pareja a tener relaciones sexuales contra la voluntad de ésta, con lo cual aquel viola su cuerpo y su mente y la pone en riesgo de contraer enfermedades, así como de dejarla embarazada. La violencia económica se produce cuando el esposo o conviviente se niega a entregar el dinero para cubrir las necesidades básicas de su familia o cuando destruye bienes de la mujer o de la familia. La violencia económica obliga a la mujer a entrar

en un estado de dependencia, le impide adquirir conocimientos y aumenta el riesgo de desnutrición y de problemas de salud, de ella y de sus hijos (Alcalde 2014.).

Las mujeres entrevistadas por la investigadora expresan reiteradamente que todas las formas de violencia les afectan profundamente. Cuando la pareja de una mujer la amenaza rutinariamente e insulta, daña su autoestima y los efectos de las palabras crueles pueden tardar más tiempo en desaparecer que las marcas dejadas por los golpes físicos. Asimismo, cuando obliga a su pareja a tener relaciones sexuales, contribuye con ello a afirmar consciente o inconscientemente, la autoimagen machista del agresor, socialmente interiorizada, y su estilo de mitigar su propia inseguridad. La autora destaca con sólidos argumentos el mérito de los esfuerzos y la creatividad de las mujeres que sufren, ellas y sus hijos, los efectos de la violencia familiar recurrente, muchas veces sin escapatoria, por parte de sus parejas, en un contexto de discriminación y pobreza y que, sin embargo, generan recursos más o menos eficaces para sobrellevar los problemas que confrontan. A este proceso se le suele denominar *resistencia*, como lo hacen otros autores, y consiste en alguna estrategia, por ejemplo, el uso subrepticio de anticonceptivos para no quedar por enésima vez embarazada, o para evitar la exacerbación del ánimo de la pareja. Tal resistencia tiene una finalidad protectora de la mujer y de sus hijos y permite también sobrellevar la indiferencia y hostilidad policial que impiden sentar denuncias o, en otras instancias, evitar la imposición de reconciliaciones que solo favorecen al agresor y disminuyen el trabajo de las autoridades (Alcalde, 260-263).

HIPÓTESIS DEMOSTRADA

Según la hipótesis central de la investigación realizada, existe una compleja interacción entre el fenómeno histórico-socio-cultural de la cultura de la violencia y el problema social y de salud pública de la violencia familiar.

Consecuentemente con lo anterior, el objeti-

vo de esta investigación ha sido poner a prueba la hipótesis planteada, contrastándola con la realidad mediante la aplicación metodológicamente rigurosa del estudio de casos y la construcción, validación y aplicación de una encuesta de tipo Likert sobre la problemática de la violencia familiar.

En armonía con el desarrollo y resultados de la investigación realizada, que se consigna en el acápite 16, la hipótesis ha sido confirmada, no solo en términos de que existe interacción entre la cultura de la violencia y la violencia familiar, sino también identificando los mecanismos específicos de tal interacción y su proceso recurrente que acarrea la tendencia, por retroinformación, de fomentar la tendencia a la *perpetuación* de la violencia familiar, así como de afirmar y diversificar la cultura de la violencia, cerrando con ello un círculo vicioso que demanda atención interdisciplinaria y de gran envergadura por parte del gobierno y las instituciones públicas y privadas del país.

OBJETIVO

El principal objetivo de la investigación, de la que ahora se da cuenta, ha sido someter a prueba empírica la hipótesis planteada, esto es, contrastarla con la realidad, lo cual permitió, además, identificar los mecanismos específicos de la interacción entre la cultura de la violencia y la violencia familiar.

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN UTILIZADAS

La investigación de la que damos cuenta es metodológicamente mixta, cualitativa-cuantitativa. En el enfoque cualitativo se llevó a cabo un estudio de 20 casos, realizado en el año 2013, los que se sumaron al repertorio de 58 casos realizados en los dos años anteriores (2011 y 2012), lo cual suma 78 casos que aportaron información significativa respecto al problema en estudio.

En el enfoque cuantitativo, se construyó, validó y aplicó a muestras intencionales de mujeres ca-

sadas o convivientes una encuesta sobre Violencia Familiar. La validación de la encuesta se efectuó mediante dos procedimientos, a saber: a) Criterio de jueces, esto es, de expertos en investigación sobre violencia familiar, y b) Análisis de ítems, por comparación del funcionamiento de cada uno de ellos en las colas de la distribución, vale decir, el funcionamiento del ítem en la cola superior de la distribución de puntajes (27% superior) con el registrado en la cola inferior (27% inferior). Se retuvieron los ítems cuyos valores de la mencionada comparación igualaron o superaron un valor crítico, indicativo de la capacidad discriminativa deseable.

La muestra relacionada con la encuesta estuvo constituida por 460 mujeres casadas o convivientes que fueron abordadas en dos centros de salud, en centros de trabajo fabril y de pequeños comerciantes, en Asociaciones de Padres de Familia (Apafa) de dos instituciones educativas estatales, y en organizaciones de docentes jubiladas. A dicho contingente se sumó la aplicación de la encuesta a 35 estudiantes mujeres de esta Facultad.

El estudio de casos estuvo a cargo de psicólogas clínicas con sólida experiencia en violencia familiar, quienes aplicaron un esquema coordinadamente establecido y una guía de la entrevista semiestructura, orientada a asegurar la calidad del conocimiento cualitativo a generarse por este medio.

RECOLECCIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Como resultados más destacados de la investigación realizada exponemos los siguientes:

- a) En la encuesta.
 - Violencia física, psicológica, sexual y económica cotidiana e intensa 65%
 - Trato despreciativo y humillante 80%
 - Salud orgánica y mental deteriorada 85%
 - Inicio de la violencia en la relación de pareja
 - Desde la etapa de enamorados 10%

- Desde el inicio de la convivencia 55%
- Desde el inicio del primer embarazo 25%
- Autoestima marcadamente disminuida 65%
- Número de parejas
 - una pareja 55%
 - dos parejas 40%
- b) En el estudio de casos
 - Desatención económica por parte del esposo o conviviente 65%
 - Salud orgánica y mental deteriorada 90%
 - Hostilidad de la suegra 65%
 - Víctima de violencia en la infancia y/o la niñez 75%
 - Autoestima marcadamente disminuida 85%
 - Hijos que son víctimas indirectas de la violencia familiar, como testigos del maltrato a la madre 45%
 - Esposo o conviviente patológicamente agresivo 55%

Tanto en la encuesta, como en el estudio de casos se constata alta incidencia de las siguientes manifestaciones de la violencia familiar:

	Encuesta	Estudio de casos
a) Salud orgánica y mental deteriorada	85%	90%
b) Autoestima marcadamente disminuida	65%	85%
c) Trato despreciativo y humillante		80%
d) Violencia física, psicológica, sexual y económica cotidiana en intensa		65%
e) Desatención económica por parte del esposo o conviviente.	-	65%
f) Esposo o conviviente patológicamente agresivo.	-	55%
g) Hijos que son víctimas indirectas de la violencia familiar	-	45%

Si reordenamos interpretativamente estos datos, se podría plantear una secuencia hipotética entre los mismos, de presunta relación causal, como sigue:

- a. Salud orgánica y mental deteriorada
- b. Autoestima marcadamente disminuida

Sería sostenible conjeturar que a y b son las consecuencias más severas de las siguientes clases de hechos, ordenadas según su peso relativo como presuntos factores causales de a y b, a saber:

- c. Trato despreciativo y humillante
- d. Violencia física, psicológica, sexual y económica cotidiana e intensa.
- e. Desatención económica por parte del esposo o conviviente,
- f. Esposo o conviviente patológicamente agresivo,
- g. Hijos que son víctimas indirectas de la violencia familiar.

Acápites aparte constituye el siguiente hecho registrado en el estudio de casos:

Víctima de violencia en la infancia y /o niñez 75%, esto es, que el 75% de las mujeres maltratadas del estudio han sufrido violencia en su infancia o en la niñez. Este dato es altamente relevante porque es confirmatorio de uno de los hallazgos en un estudio anterior referente a modelos explicativos de la violencia familiar a través del estudio de caos (Miljánovich et al., 2013), una de cuyas premisas fue el antecedente mayoritario de violencia familiar sufridos por el agresor y por la agredida, a la luz de la hipótesis *Frustración-agresión* de Dollard-Miller.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Los hallazgos referidos se gestan por influencia de la cultura de la violencia y al ocurrir las agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas, se genera un acostumbamiento y mecanismos de re-

sistencia, cuya dinámica refuerza un estilo de vida que tiene un ingrediente de fatalismo, todo lo cual refuerza la cultura de la violencia y esta tiende a perpetuar el problema de la violencia familiar, en un proceso cuasi circular, en espiral descendente, es decir de ahondamiento y complejización el aludido problema de la violencia familiar.

La violencia familiar es un problema social y de salud pública que tiende a extenderse e intensificarse en el país y a nivel internacional, pese a los esfuerzos desplegados por instituciones públicas y privadas para reducirlo y controlarlo, lo cual demuestra que tales esfuerzos son meritorios, pero insuficientes.

La interacción entre la cultura de la violencia y la ocurrencia del problema de la violencia familiar constituye un poderoso factor de mantenimiento e intensificación de dicho problema.

Un factor agravante de tal problemática radica en una débil, y casi ausente, toma de conciencia del papel pernicioso que desempeña la cultura de la violencia al propiciar actitudes y conductas de aceptación, de indiferencia y de conformismo frente al problema de la violencia familiar, lo cual, por otro lado, es señal de su arraigo generalizado.

Otro factor agravante de la problemática en mención es la típica desatención de la Policía Nacional a los intentos de las mujeres que son víctimas de la violencia, en su cuatro formas, de sentar denuncias en busca de justicia y protección. Sin embargo, es preciso destacar que, según numerosas versiones de las mujeres entrevistadas o encuestadas, existen honrosas excepciones, especialmente por acción de policías femeninas no solo en las comisarías especializadas sino también en diversas circunstancias en las que les toca actuar.

Otro factor agravante de la vinculación retroinformativa entre la influencia de la cultura de la violencia familiar y la ocurrencia de la violencia familiar radica en las grandes dificultades que afrontan las mujeres maltratadas cuando sus quejas y requerimientos de justicia y protección llegan al Poder Judicial (lo cual es ya una hazaña), instancias en las que campean la lentitud y las excesivas exigencias procedimentales que a menudo una

mujer modesta, sola, que tiene que trabajar para sostener a sus hijos, no puede afrontar porque son inviables los reiterados permisos en el trabajo que tendría que solicitar, así como los costos que no le es posible solventar. A lo anterior se suma, con un peso negativo muy grande, las arbitrariedades e injusticias, muchas veces generadas por la corrupción, en las que incurren jueces, personal administrativo y los propios abogados defensores.

En este campo son también numerosas las versiones de las mujeres que participaron en la investigación, acerca de la existencia de honrosas excepciones.

Recomendaciones

Es indispensable que las instituciones públicas y privadas que tienen relación con la violencia familiar coordinen e impulsen, dentro de una política nacional de lucha contra dicho mal social y de salud pública, a través de un enfoque interdisciplinario y multisectorial, la realización de acciones de prevención primaria en todo los sectores de la actividad nacional, simultáneamente con las acciones remediadoras, que siempre revisten urgencia. En este campo es también muy importante la participación activa y comprometida de los gobiernos locales.

Es necesaria una mayor difusión, como actividad permanente, de las investigaciones sobre violencia familiar realizadas en las universidades serias, a fin de que se conozcan sus resultados y de que se abra espacios de diálogo orientado a la formulación de propuestas de acción sistemática con fundamento científico.

Agradecimiento: A la psicóloga Carmen Pretell Lobatón por su valiosa colaboración en la presente investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALCALDE, M. Cristina (2014). *La mujer en la violencia: Pobreza, género y resistencia en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Pontificia

- Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- BARDALES, Olga (2006). *Estado de las investigaciones sobre la violencia familiar y sexual en el Perú 2001-2005*. Lima: MIMDES Ministerios de la Mujer y Desarrollo Social.
- BARDALES, Olga (2003). *Violencia familiar y sexual: una aproximación desde la experiencia vivida de mujeres víctimas*. Lima: CENDOC, MIMDES.
- BLAZQUEZ, M. y MORENO, I (2008). *Maltrato psicológico en la pareja. Prevención y educación emocional*. Madrid: Edit. EOS.
- CAPAFONS, Juan I. y SOSA, Carmen (2009). *Tratando problemas de pareja*. Madrid: Edic. Pirámide.
- ECHABURÚA, E. *et alii* (2002). "Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: variables relevantes" en *Acción Psicológica* 2, Universidad del País Vasco.
- GALTUNG, Johan (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontado los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Buenos Aires: Gernika.
- GUEZMES, Ana y LOLI, Silvia (2000). *Violencia familiar, enfoque desde la salud pública: Modulo de capacitación*. Lima: Organización Panamericana de la Salud.
- SANTINI, Oscar (2013). *Violencia de género y violencia sociofamiliar. Propuestas para la construcción de vínculos saludables*. Córdoba: Editorial Brujas.
- STAVIG, Ward (1996). *Amor y violencia sexual. Valores indígenas en la sociedad colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, Universidad of South Florida.